



"*Año del buen servicio al ciudadano*"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1664-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1488-2017-UNHEVAL, de fecha 17 de noviembre de 2017, se resuelve **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, los días del 05 al 08 de noviembre de 2017, a los servidores Abog. ALEX JOFFRE TEJADA CABRERA, Asesor Legal, LUCIO CLAUDIO CONDEZO, mecánico y ANTONIO PAZ RIVERA, conductor de la camioneta EGK 494, el cual se AUTORIZA en vías de regularización, para el traslado a la localidad de Yauca-Nazca, con la finalidad de prestar apoyo legal y otros al ómnibus Scania EGG 437; por lo cual se les OTORGA a cada uno viáticos por cuatro (04) días, más una bolsa de viaje al chofer de S/. 500.00 (quinientos con 00/100 soles), para gastos de combustible e imprevistos del vehículo autorizado; afectos a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 643 y Meta 017;**

Que el conductor Antonio Paz Rivera, con el Informe N° 0009-2017-UNHEVAL-APR, solicita ampliación de viáticos y bolsa de viaje a la ciudad de Yauca-Nazca, por el día 09 de noviembre de 2017, ya que por coordinaciones legales y otros imprevistos se tuvo que ampliar la comisión de servicio, para lo cual adjunta la copia de los gastos incurridos el día 09 de noviembre de 2017 y la bolsa de viaje por S/. 147.10;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 8740-2017-UNHEVAL/OCPyP-D, remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para la ampliación solicitada, otorgada por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el Informe N° 1213-2017/JUP-UNHEVAL. Indicando que la presente certificación se otorga al amparo de la Ley de Presupuesto conformando la existencia de recursos en el PIM de la UNHEVAL en las específicas de gasto, siendo responsabilidad del solicitante los datos consignados en la presente y la ejecución respectiva;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1138-2017-DIGA, eleva el expediente al Rectorado para su atención;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 11031-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AMPLIAR** los alcances de la **Resolución Rectoral N° 1488-2017-UNHEVAL**, de fecha 17 de noviembre de 2017, en el extremo de ampliar la **COMISIÓN DE SERVICIO** del conductor ANTONIO PAZ RIVERA, por el día **09 de noviembre** de 2017, por lo cual se le **OTORGA un (01) días más de viáticos, más una bolsa de viaje adicional de S/. 147.10** (ciento cuarenta y siete con 10/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Presupuestal N° 643 y Meta 17; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



D^r. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-DUPyP-USA-UT-UEyC-File-Archivo